

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5941 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres y Mercantil de Albacete.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 661/2013 referente al deudor Calzados Videma, S.L., se ha acordado lo siguiente:

Se suspende la Junta de Acreedores que venía señalada para el día 12 de enero de 2015 y se señala nuevamente para el día 23 de marzo de 2015, a las 9:30 horas, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo número 3 bis de Albacete.

Albacete, 7 de enero de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150007180-1